

ANTIOQUEÑO CONSTITUCIONAL.

Falta hoja 299-300
 P. 293
 89 52

Dado en Medellín, 20 de enero de 1848. *Jose Maria Martinez.*

ANTIOQUEÑO CONSTITUCIONAL.

MARTINEZ
 DE ANTIQUIA.

con lo dispuesto
 recto del P. E. de
 último erando el
 se establece en
 cion corresponsal

embros de la sec-
 que, se establece,
 Stanislao Gomez,
 Luce, Dr. Jorge
 Dr. Simforiano
 Maria Uribe Res-
 verri, Victor Go-
 ntonio Restrepo,
 Dr. Pascual Gen-
 z, Tyrell Moore,
 gal Juan Maria
 el Sanchez, Dr.
 ticus, Dr. Joa-
 re, Rafael Maria
 mez, Dr. Tomas
 Martinez, Vicente
 Echeverri, Pro.

ñores Dr. Jorge
 Dr. José Maria
 riano Hernandez
 a la formacion
 m el cual deba
 capital la seccion
 instituto Caldas
 rados se convo-
 ra reunion luego
 lo el reglamento,
 a 20 de enero
 ria Martinez,
 rio. H. Botero.

TINEZ, GOBER-
 rado dificultades
 to del Tesorero
 en la provincia
 s consiguiente a
 tiene remunerar
 hecho preciso
 to del instituto
 17 en los térmi-
 cional al 4º del
 ministradores),
 stradores puede
 del Tesorero el
 estime conve-
 ses que recaude
 e se hagan en la
 gastos de es-
 cuenta del Te-

El Sr. H. Botero.

DIRECTORES DE CAMINOS.

- El Señor Jefe Político de Antioquia, por decreto de 12 del corriente que la Gobernacion ha aprobado, nombro para Directores de caminos en los distritos parroquiales de aquel Canton a los individuos siguientes:
- En Sopetran a Jorge Garcia.
- En Sanjerónimo a Rafael Correa.
- En Anzá, a Antonio Jil.
- En Urrao, a Santos Moreno.
- En Ebéjico, a Francisco Aguilar.
- En Quebradaseca a José Maira Zapata.
- En Cordova a Gabriel Garcia.
- En Sacaopal a Mateo Hidalgo.
- En Liborina a Narciso Martinez.
- En Sabanalarga a José Asuncion Olguin.
- En Sanandres a José Maria Yopez.
- En Tuango a Mateo Ramirez.
- En Cañasgordas a Pedro Gaviria.
- En Buriticá a Manuel Siron.

Cada Director disfruta del sueldo diario de 16 reales.
 El Jefe Político de Santarosa por decreto de 5 del corriente que la Gobernacion ha aprobado, nombro para los mismos destinos, a los individuos siguientes:

- Para Entreciños, Manuel Velez.
- Para Sampedro, Felipe Yopez.
- Para Belmira, Alverto Gaviria.
- Para Donmatias, Jesus Maria Restrepo.
- Para Carolina, José Maria Alvarez.
- Para Angostura, José Maria Rodan.
- Para Campamento, Tomas Vazquez.
- Para Anori, Joaquin Jimenez.
- Para Cáceres, Apolinar Misas.
- Los Directores de Entreciños, Sampedro, Belmira i Donmatias gozarán del sueldo diario de 8 reales i los de los demas distritos del de 12 reales.

Medellin, 18 Enero 1848. El Secretario de la Gobernacion.

Hermenejildo Botero.

IMPORTANTE.

Se invita a todos los tenedores de vales radicados en este distrito de hacienda para que presenten a la Intendencia sus cupones o certificaciones de censos en los 20 últimos dias del mes de febrero proesimo, acompañando de ellos una lista detallada segun el modelo que se inserta: este requisito es indispensable para la liquidacion de intereses i ordenacion de su pago.

MODELO A QUE SE RECIERE ESTE AVISO.

Inscripcion al 5 p/o (o al 3 p/o) Jeto.
 Semestre de setiembre de 1847 a febrero de 1848.

Cupones.	Número de ellos.	Serías	Sumas parciales.
6	28 a 30	de a ps. 25	150
4	40 a 43	" " 50	200
10	51 " 20	10,000	100,000
20			100,350

Fecha i firma del que presenta los cupones.
J. M. Martinez.

INTENDENCIA DE HACIENDA.

Por decreto de 15 del corriente fué nombrado el Señor Francisco Antonio Gónima para servir interinamente el destino de Contador de la Intendencia, durante la licencia que por 30 dias se concedió al Sr. Doctor Pedro Cortez i en la misma fecha fué puesto el Señor Gónima en posesion del destino.

RECTORADO DEL COLEJO.

N.º 7.º. Medellín 15 de Enero de 1848.

Al Señor Gobernador de la provincia.

Tengo la honra de participar a US. que el dia dos del corriente dió principio el colejo a las tareas del nuevo año escolar. Están abiertas cinco clases, que son: 1ª i 2ª de la serie de bellas letras, 1ª 2ª i 3ª de la serie de idiomas. Hasta fin de mes que espira el término ordinario de la matrícula, se han inscrito ochenta alumnos, los treinta i cinco de ellos internos. Están en ejercicio de sus funciones el Rector, el Vicerector, el Capellan, dos catedráticos con dos asignaturas cada uno, otro con una, el Pasante i el Síndico.

De US. atento servidor.
Jose Maria F. Linco.

COLEJO DE SAN JOJE.

ESTABLECIDO EN MEDÉLLIN BAJO LA DIRECCION DE LOS P. P. DE LA COMPANIA DE JESUS.

En este establecimiento han sido matriculados en el presente año noventa i cuatro cursantes, que con veintidos que están en la clase preparatoria forman el número total de

6292

6293